ANEXO No. 2

ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

FDLSC-CMA-044-2018

"CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD, Y RIESGOS POR PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA Y FLUJOS DE ESCORRENTÍA, ASI COMO EL DISEÑO DETALLADO DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS EN EL BARRIO GUACAMAYAS, Y LA URBANIZACION PASEITO EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL".

El suscrito "Representante Legal": _____ de acuerdo con el pliego de condiciones sus anexos y sus adendas, del Concurso de Méritos Abierto identificado con el número FDLSC-CMA-**044-2018,** presentamos al **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL- FDLSC**, el PERSONAL CLAVE exigido en el ANÉXO TÉCNICO SEPARABLE, el cual es requisito para la suscripción del contrato.

Por lo tanto, manifestamos que:

1. Aceptamos y cumplimos las condiciones de formación académica y experiencia de los perfiles del personal integrante del equipo de trabajo que se denomina PERSONAL CLAVE en el Numeral 5, del ANEXO TÉCNICO SEPARABLE en cual se describen y enuncian los perfiles del personal clave del pliego de condiciones, para lo cual, los documentos que demuestran el cumplimiento de estos requisitos mínimos obligatorios, son presentados en el SOBRE No. 2.

2. Conocemos y aceptamos que este es un requisito indispensable para la suscripción del contrato, razón por la cual en el evento que dentro de los plazos establecidos para ello, se incumpla con las condiciones de formación académica y experiencia de los perfiles del equipo de trabajo que se denomina PERSONAL CLAVE, la entidad entenderá que no existe voluntad de suscribir el contrato adjudicado y dará aplicación a lo establecido en los artículos 30 – numeral 12 y articulo 8 – literal e) de la ley 80 de 1993, en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del decreto 1082 de 2015.

Cordialmente,

Firma del representante legal del proponente
[Indicar Nombres y Apellidos]
Representante legal de *[Indique el nombre o razón social del proponente]*